



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

Angol, 13 de mayo de 2024

AUTORIZACIÓN N°0362

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N° 2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Solicitud de compra N°8 de fecha 29 de abril de 2024, que solicita "ADQUISICION DE VESTIMENTAS PROPIAS DE LA CULTURA MAPUCHE, PARA LICEO BALACEY, CON CARGO A SEP", de Sr. Luis Gallardo Garcés, Director Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottreau;
- i) Compra ágil N° 2747-8-COT24.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir "ADQUISICION DE VESTIMENTAS PROPIAS DE LA CULTURA MAPUCHE, PARA LICEO BALACEY, CON CARGO A SEP", Con el objetivo de fomentar la apropiación cultural a través de la utilización de vestimentas propias de la cultura Mapuche.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2747-11-AG24 a la empresa **CECILIA MARGARITA OÑATE NOVOA R.U.T. [REDACTED]**, por adquisición de "ADQUISICION DE VESTIMENTAS PROPIAS DE LA CULTURA MAPUCHE, PARA LICEO BALACEY, CON CARGO A SEP".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo **Subvención SEP, el monto de \$697.340.-IVA incluido.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLA CANTERO FUENTEALBA
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/BG/PCF/cvm

DISTRIBUCION: Expediente de pago



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL